Rut :	**69.259.900-4**	**Demandante :**	I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
Dirección Demandante :		**Unidad de Compra :**	Departamento de Salud
		Fecha Envio OC. :	30-01-2024 12:42:40
Teléfono :	443570208 ANEXO 212	**Estado :**	Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-74-AG24

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA PIERIMAR SPA
RUT : 77.881.201-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	BASUREROS , SOLICITUD 32, SAR		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	CARLOS COUSIÑO 750, LOTA ALTO	Lota	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO	Lota	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42152514	Contenedores de desechos odontológicos o accesorios	5 Unidad	BASURERO PLÁSTICO MEDIDAS: ANCHO 40,2 X LARGO 43 X ALTO 60 CM SISTEMA DE APERTURA CON PEDAL, CAPACIDAD: 50 LITROS		21.500,00	0,00	0,00	107.500

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	$	107.500
Dcto.	$	0
Cargos	$	0
Subtotal	$	107.500
19% IVA	$	20.425
Total	$	127.925

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento:

Observaciones:

SE REQUIERE DE INSUMO PARA BOX DENTAL POR CUMPLIMIENTO IAAS, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°32 FECHA 26-01-2024 A PETICIÓN DE REFERENTE DE CALIDAD Y CONVENIOS. SAR - ÍTEM: GASTOS OPERACIONALES

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ENCARGADO DE ADQUISICIONES DEPARTAMENTO DE SALUD

LEONOR AGUILERA ARRIAGADA
V°B° Enc. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ENCARGADO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE SALUD

YENNY SANCHEZ SALINAS
V°B° Enc. Finanzas(S)

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD

BEATRIZ CADEGAN SEGURA
V°B° Jefe Dpto. Salud

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

BERNARDO BENITEZ VEGA
Por Orden del Sr. Alcalde